

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3489 OBRAS Y PROYECTOS CUADRADA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 551/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Amraoui Chafik, contra la ejecutada Obras y Proyectos Cuadrada, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de febrero de 2010 por el que se declara a la ejecutada Obras y Proyectos Cuadrada, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 10.812,14.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100010462-1